

SECRETARÍA  
GENERAL  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS

OFICIO No. 133/9-C/SG2111  
ASUNTO: ACUERDO DE  
AYUNTAMIENTO

1/2

LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y LA  
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORA MUNICIPAL  
PRESENTES:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTR. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO  
GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 04 celebrada el día 12 de Noviembre del 2021, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

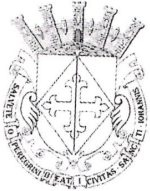
### XIII.- ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 1.- LOS QUE SUSCRIBEN LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE PRESUPUESTO, Y LA C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ, EN SU CARACTER DE REGIDORA DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 49 FRACCIONES III Y IV, 50 FRACCIONES II Y VII, Y 53 FRACCION V DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 55, 88, 89, 91 Y 94, DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, EMITIMOS ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DICTAMEN RESPECTO A LO ENCOMENDADO EN EL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO LA NUMERO 03 TRES CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; PARA SU DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL MISMO.

ESTO DERIVADO DE LA SOLICITUD DE APOYO PARA LOS MAESTROS DE LA CASA DE LA CULTURA QUE EL DIRECTOR DE LA MISMA SOLICITA, YA QUE SON ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO PARA EL SANO DESARROLLO DE LOS NIÑOS, JOVENES Y LA CIUDADANIA SANJUANENSE EN GENERAL; ES POR ELLO, QUE LOS REGIDORES QUE SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DICTAMEN, EN APOYO CON EL DIRECTOR Y PREVIA VERIFICACION DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ES QUE TENEMOS A BIEN, PROPONER EL MONTO DEL PRESUPUESTO EN APOYO DE LOS TALLERES ARTISTICOS Y CULTURALES QUE SE VIENEN IMPARTIENDO EN LA CASA DE LA CULTURA CON ANTERIORIDAD, ESTO DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA, POR LA PREMURA DE QUE POR CUESTIONES DE PRESUPUESTO NO SE DETENGA LA IMPARTICION DE TALLERES A LOS ALUMNOS, DESPUES DEL CAMBIO DE ADMINISTRACION Y LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA A TODOS LOS USUARIOS DE LA MISMA DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO EN LA INMEDIATEZ EL ESTUDIO Y PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS, TALLERES Y PRESUPUESTOS QUE SE ESTARAN IMPLEMENTANDO Y MEJORANDO EN EL PROXIMO AÑO 2022.

SIMÓN HERNÁNDEZ #1  
COL. CENTRO, C.P. 47000  
SAN JUAN DE LOS LAGOS  
TEL. 395-785-0001





SECRETARÍA  
GENERAL  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS

OFICIO No. 133/9-C/SG21II  
ASUNTO: ACUERDO DE  
AYUNTAMIENTO

2/2

POR LO QUE RESPECTA AL MONTO QUE SE PROPONE, ES QUE, DERIVADO DE UN ESTUDIO REALIZADO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS AULAS DE LA CASA DE LA CULTURA Y QUE TIENEN AMLUMNADO ACTIVO EN SUS TALLERES; POR LO QUE, CONSIDERANDO QUE EL MONTO DEL APOYO PARA LOS MAESTROS DE LA CASA DE LA CULTURA, QUEDE COMO MINIMO POR LA CANTIDAD DE \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) POR HORA CLASE IMPARTIDA QUE LOS MAESTROS DE LA CASA DE LA CULTURA REGISTREN EN LAS BITACORAS A CARGO DEL DIRECTOR, CON SU DEBIDA COMPROBACION ANTE EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL; CUYA SUMATORIA DE LA CARGA HORARIA EN LA QUE SE ESTUVIERAN IMPARTIENDO EN LOS TALLERES DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, ES QUE SE DICTAMINA FAVORABLE POR LA CANTIDAD DE \$43,280.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SE ESTARAN CONTABILIZANDO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 443.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN CONSIDERANDOLO DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

**A T E N T A M E N T E**  
San Juan de los Lagos, Jalisco, Noviembre 23/2021  
SECRETARÍA GENERAL  
Mtro. José Raúl de Alba Padilla  
Secretario General

*[Handwritten signature]*  
26/11/2021

C.C.P.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.-TESORERO.-  
C.C.P.- LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO.-DIR. DE CULTURA.-  
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.  
JRAP/bdml

*Recibi Acuerdo*  
*30/11/21*  
*[Signature]*  
Aron

*[Faint stamp: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL. 24 NOV 2021]*  
*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
*sin dictadura*  
24 NOV 2021  
**RECIBIDO**

SIMÓN HERNÁNDEZ #1  
COL. CENTRO, C.P. 47000  
SAN JUAN DE LOS LAGOS  
TEL. 395-785-0001